

MENDOZA, 05 SET 2017

VISTO:

La NOTA-CUY N° 22140/2017, en el que la alumna de la Carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes, Od. Carina Lorena DIAZ, solicita se prorrogue el plazo de la presentación de su respectivo Trabajo Final Integrador; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 vta., la Secretaria de Posgrado, Prof. Dra. Adriana Nélide POLETTO presta conformidad a lo solicitado;

Que el presente pedido se fundamenta en razones de índole personal de la Od. DIAZ;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de agosto de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

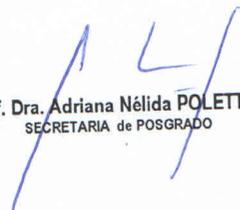
ARTICULO 1º.- Prorrogar por el término de SEIS (6) meses a partir de la notificación de la presente Resolución, la presentación del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes, Od. Carina Lorena DIAZ.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 160

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélide POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA